

Santiago, 15 de abril de 2004

Comunicado

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo del Banco Central resolvió, por unanimidad, mantener la tasa de interés de política monetaria en 1,75% anual.

Desde la última reunión se ha reafirmado el sustancial mejoramiento de las condiciones externas, en particular el mayor precio que ha alcanzado el cobre. Por otro lado, las cifras más recientes de actividad y de gasto interno, especialmente las del sector industrial, las exportaciones y las importaciones de bienes de capital, indican que el menor dinamismo observado en la reunión anterior habría sido un fenómeno pasajero. Ello afianza las proyecciones de crecimiento contenidas en el último *Informe de Política Monetaria*.

Si bien la inflación del IPC ha seguido un curso similar al previsto en el *Informe de Política Monetaria*, las mediciones de inflación subyacente del primer trimestre (como el IPCX e IPCX1, que excluyen algunos bienes cuyos precios son más volátiles) han sido menores que las esperadas. Estos antecedentes no modifican la perspectiva de un aumento gradual de la inflación anual hasta 3% en el horizonte habitual de política de 24 meses. Con todo, este proceso podría ser algo más pausado que lo previsto con anterioridad. En este contexto, el Consejo considera que las condiciones monetarias expansivas pueden extenderse por un tiempo algo más prolongado.

El Banco Central reitera que continuará usando sus políticas con flexibilidad, de manera de confrontar las desviaciones que se proyecten, en cualquier dirección, respecto de la trayectoria esperada de la inflación en relación con la meta establecida.